EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre...... 4 — Numero suelto, 5 céntimos.	Martes 30 de Enero de 1894. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCION. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100, Palencia.	NÚM 3251

†

LA SEÑORA

D.ª Josefa Martín Conde

HA FALLECIDO EN AMPUDIA

hoy 30 de Enero de 1894

á los 80 años de edad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos D.ª Hermenegilda, D. Eulogio, D. Jacinto y don Marcelino Villatañe Martin, sus nietos, hermanos y demás parientes

Al participar tan sensible pérdida á sus numerosos amigos, les ruegan se sirvan pedir á Dios en sus oraciones por el eterno descanso del alma de la finada.

Sección editorial

Asunto importante

Atento siempre á todo aquello que pueda ser causa del mayor progreso de la región palentina, por la que tanto se interesa, publicó el lunes 22 del actual en este periódico un artículo nuestro respetable amigo el señor D. Pedro Romero Herrero, cuyo trabajo consideramos nosotros desde el primer momento, de suma importancia para esta provincia.

Efectivamente, á ninguna persona que haya pensado con algún detenimiento lo que implica para la zona minera de Palencia el ferrocarril hullero de la Robla á Valmaseda, debe ocultarse el movimiento y vida que dará á los pueblos que ha de atravesar, entre los cuales se encuentran algunos de nuestra región. La aglomeración de obreros en los trabajos de explotación de las minas ha de ser grande, y á este objeto, exponía con muy buen sentido el Sr. Romero Herrero, lo necesario que, indudablemente, ha de hacerse, el que existan medios de comunicación, que formen mercado con tantos y tantos consumidores de los productos del suelo é industrias del llano, como han de reunirse en los pueblos de la zona minera.

El indeferentismo en que caen algunas veces ciertas poblaciones, la atonía que en ellos domina, hasta el extremo que no se fijen en aquello que puede ser causa de su mayor progreso, hacen que otras se aprovechen de los beneficios que no trataron de ver las primeras, por esa apatía en que, según decimos, caen durante algunos períodos, determinadas localidades. Y cuando se trata del engrandecimiento de las poblaciones, cuando en estas existen personas de verdadero sentido práctico, que señalan y desenvuelven un asunto que puede ser causa del engrandecimiento de aquéllas, debe dejarse esa glacial indiferencia que á veces se apodera de nosotros, y uniéndonos en apretado haz, estudiar el pensamiento propuesto y tratar de realizarlo, después que nos hayamos convencido del provecho que puede reportar.

El asunto à que nos referimos, que no es otro que el de estudiar la forma en que pudiera llevarse á cabo la construcción de un ferrocarril de vía estrecha que arranque de Palencia á Guardo, lo expuso con la claridad y concisión que domina en todos sus escritos, nuestro respetable amigo D. Pedro Romero Herrero, en el artículo á que hemos hecho referencia, calculando el impulso que ha de darse a los trabajos en toda aquella zona minera. Y como no puede ocultarse á nadie, según hemos dicho, que en el momento en que se abra á la explotación el ferrocarril, próximo á terminarse, de la Robla à Valmaseda, aquellos pueblos han de requerir nuevos elementos de vida, por la multitud de obreros que les han de ocupar, de ahí que se haga precisa una vía de comunicación para establecer mercado con ellos, y del cual, si persistimos en nuestra apatía, pudieran aprovecharse otras poblaciones, con menoscabo de la iniciativa y laboriosidad de la nuestra.

Llamamos, pues, la atención de nuestros representantes y Corporaciones acerca del pensamiento expuesto por el señor Romero Herrero en el artículo titulado *Un Aviso*, que vió la luz en las columnas de este periódico y en su número correspondiente al lunes 22 del actual, toda vez que el asunto merece interés, por tratarse del mayor progreso de nuestra provincia.

Es necesario prestar impulso á todo lo que ofrezca nuevos elementos de vida á la región palentina, y hoy que se nos propone un asunto que indudablemente ha de beneficiarla, debemos estudiarle para que no se diga que llega nuestra indiferencia hasta el extremo de despreciar lo que puede ser causa del engrandecimiento de nuestra provincia.

PEREGRINACIÓN A ROMA

—

La Junta Diocesana de Organización Católica—Comisión de peregrinos á Roma,—ha publicado las siguientes prescripciones, relativas al viaje á aquella Ciudad, residencia del Sumo Pontífice, y que ha de efectuarse en el próximo mes de Abril, según acuerdo de la Junta Central.

Dice así:

«Las condiciones en que debe hacerse el viaje á Roma en el próximo mes de Abril, exigen que tanto la Junta Diocesana de organización católica como las de aquellos pueblos importantes de la Diócesis en que ya estuviesen formadas y los Sres. Párrocos en los pueblos que no cuentan 300 vecinos comiencen los trabajos de propaganda, para que cuanto antes pueda avisarse á la Junta de Valencia el número de peregrinos que ha de dar esta Diócesis de Palencia.

En su virtud, reunida la Comisión de la Junta Diocesana bajo la presidencia del Ilmo. Señor Obispo, ha acordado en el día de hoy dirigirse desde luego á las referidas Juntas y Parrocos, haciéndoles saber que:

1.º La peregrinación se hará en la primera quincena del próximo mes de Abril, y tendrá el doble concepto de nacional y de obrera.

2.º El coste del viaje desde Palencia á Roma, ida y vuelta, será:

Por mar, desde Barcelona, (suponiendo que haya mil peregrinos:) En 1.ª clase, 152'85 pesetas; en 2.ª, 121'75; en 3.ª, 86'50.

La manutención á bordo costará dos pesetas por persona y por día. Habrá cámaras de 1.ª y 2.ª clase al precio de 180 y 140 pesetas respectivamente, incluyendo la manutención.

El coste del viaje por tierra será:

En 1.ª clase, 310'85 pesetas; en segunda, 223'65; en 3.ª, 140'75.

En estos precios van incluidos el cambio al 22 por 100, y un 25 por 100 para gastos generales de peregrinación.

3.º Se enviará á esta Junta Diocesana una relación detallada de los que deseen formar parte de la peregrinación, expresando si son sacerdotes ó seglares, con sus nombres y apellidos, y manifestando si desean ir por mar ó prefieren hacer el viaje por tierra.

4.º El número de obreros que de esta Diócesis tomen parte en la peregrinación dependerá de las limosnas que á este fin se recojan. Irán por lo menos 10 obreros de las Escuelas y Círculos de la Diócesis, que por su puntual asistencia y buen comportamiento se haya hecho acreedores à este beneficio. Pero facilísimo será á las Juntas y Párrocos reunir entre las personas pudientes de cada parroquial el coste de un pasaje (86'50 pesetas) y sortearle entre los obreros de la misma parroquia, con lo cual se conseguiría que fueran, por lo menos, 300 peregrinos obreros de esta Diócesis. Este ù otros medios de adquirir fondos podrán desde luego las Juntas y Parrocos ponerlos en práctica, dando cuenta á esta Diocesana de las limosnas que recauden.

5.º También ha acordado esta Junta encargar un estandarte con la imagen de San Antolín, patrono de la Diócesis, el cual estandarte será llevado al Padre Santo como testimonio de nuestra adhesión y recuerdo de la peregrinación palentina, que será presidida por nuestro Ilmo. Prelado.

6.º Para resolver todas las dudas y facilitar cuantos datos se deseen y recibir limosnas y listas de peregrinos, pueden acudir las Juntas y los señores Párrocos al Sr. D. José Madrid, Canónigo y director de la Escuela y Círculo de obreros de la Propaganda Católica.

Palencia 22 de Enero de 1894.

Por acuerdo del Ilmo. y Rvmo. señor Obispo, Presidente de la junta Diocesana de organización católica.

La Comisión de Peregrinación á Roma.

Desde la Corte.

Madrid 29 de Enero de 1894.

Sr. Director:

A creer lo que dicen los arúspices de la política, parece que ocurre algo en el seno del Gabinete. Puede compararse la situación de este à la de un enfermo que, sin estarlo de gravedad, sin verse obligado á guardar cama ni sentirse abrasado por alta fiebre, sufre frecuentes molestias en sus principales funciones, se cansa al hacer el menor esfuerzo, digiere mal... En otros términos, sin que el ministerio que preside el Sr. Sagasta esté amenazado de muerte ni mucho menos, sigue existiendo entre los individuos que lo componen cierta diversidad que acaso se haga evidente muy pronto.

No diré yo—como un popular periódico de la mañana—que esa diversidad se refiere á todos ó casi todos los puntos que al Gobierno toca resolver, comenzando por la asendereada cuestión de auxilio á las empresas de ferrocarriles y terminando por la de provisión de la cartera vacante (que aún no sabemos si se resolverá nombrando un Ministro de Estado ó de Fomento); no diré tampoco que haya de triunfar tal cual tendencia, dada la disparidad de criterio entre los Sres. Moret y Puigcerver en un lado y los señores Gamazo y Maura por otro; pues el Sr. Sagasta trabaja con la constancia de sus mejores tiempos para conseguir que el Gabinete se presente á las Cámaras tal como está constituida.

No todos los ministros son de la misma opinión, pues algunos se inclinan porque se provea una de las carteras vacantes. De los que asi piensan, unos tienen por candidato al Sr. Aguilera para Fomento; otros quisieran entrara en Estado el Sr. Abarzuza, considerando que ya es hora de premiar el concurso que los posibilistas prestaron á la monarquía, y no falta quien sigue indicando al Sr. Gullón para la cartera de Estado.

No es esto la única dificultad. Lo principal, lo que quizás dé mas disgustos al gobierno, es la de los ferrocarriles. En este asunto, como en otros muchos, marchan perfectamente de acuerdo los Sres. Moret y Puigcerver, siendo evidente la solidaridad que existe entre el ministro de Fomento y el de Gobernación cuando se trata de cosas que puedan afectar al Sr. Gamazo.

Pero... *Lisardos en el mundo hay más.*

Sabido es el antagonismo entre los Sres. Maura y Villanueva; sabido es que el exsubsecretario de la Presidencia habrá anunciado que iría con armas y bagajes al partido conservador en el caso de que continuara en el gabinete el actual ministro de Ultramar. Comieron juntos los Sres. Sagasta y Villanueva, díjose después que este último seguirá siendo liberal, y esto lo han traducido algunos como síntoma de que corre peligro la existencia ministerial del Sr. Maura. Y eso no puede gustarle á los gamacistas.

Por cierto que hablando de este asunto con un exministros conservador, me ha dicho esta tarde:

—Sigo dudando que Villanueva *se quede* con Sagasta... aunque eso de *quedarse* se presta á varias interpretaciones.

M.C.D.2022

Las dificultades que quedan expuestas—y alguna otra que dejo en el tintero—explican el poco empeño que tiene el Sr. Sagasta en reunir el Consejo de ministros, y que se haya aplazado el que todos creían iba á celebrarse hoy.

El Sr. Sagasta ha ido hoy por vez primera á su despacho oficial de la Presidencia del Consejo Allí ha recibido varias visitas, entre otras la del marqués de la Vega de Armijo, que estuvo primero en su casa y de allí fué á buscarle al Palacio de la calle de Alcala.

De la embajada á Marruecos creo que todo cuanto se diga de su llegada y presentación al Sultán resultará ocioso hasta el sabado ó el domingo que es cuando se podrán tener noticias directas. Por bien montado que esté el servicio de peatones desde la residencia de Muley Hassan á Mezagán, se invertirán tres días cuando menos, y desde esta última población á Tanger 36 horas. Así que en el caso de que ayer llegara el General al bosque sagrado, hasta el jueves por la noche no llegarán á Tanger sus pliegos dando cuenta de la llegada. De modo que hasta el domingo no podrá recibirlos temporalmente el Gobierno.

Los representantes de Cataluña y de Vizcaya que intervinieron en la celebracion de aquel gran *meeting* para protestar del tratado hispano-aleman, se han reunido á última hora de la tarde en el Hotel de París para concertar las bases de la Junta Central de Defensa Nacional encargada de dictar reglas y órdenes para que las Juntas provinciales, secundando la acción de aquélla, pesen en influencia sobre los Gobiernos, cuando estos se ocupen del régimen arancelario.

Lo primero que acordarán estos delegados es el reglamento, que sería muy facil quedase aprobado en la reunión que ahora están celebrando.

Hay que reconocer que la constitución de esta Junta envuelve una importancia de trascendencia, pues que se trata de la defensa de la industria y de la producción del reino, amenazadas constantemente por si es ó no librecambista un ministro.

Para apreciar esta importancia, no hay más que fijarse en el resultado que vienen dando en la vecina republica, esos sindicatos de agricultores y esas colectividades de comerciantes é industriales que á diferencia de nuestras cámaras de Comercio y de nuestras asociaciones de industriales, hacen sentir sobre los gobiernos el pero de sus resoluciones siempre que alguno de estos, intentara llevar á la practica algo que pueda perjudicar en lo más mínimo, los intereses que representan. Ahí tenemos el ejemplo con nuestros vinos, á quienes las asociaciones viticultoras de los departamentos franceses han puesto una barrera infranqueable en la frontera.

Por lo que se ve, con estos beneficiosos resultados funcionará, lo que pudiéramos llamar Junta de Defensa de la Producción y de la Industria.

En el exprés de Andalucía, acaba de marchar con dirección á Antequera, el Sr. Romero Robledo, quien permanecerá en su hermosa posesión del Romeral hasta el 12 ó el 15 del próximo Febrero.

Hánle despedido numerosos conservadores.

En el mismo tren ha marchado el comandante del 6.° cuerpo de Ejército, general Polavieja, que va á recojer á su distinguida familia en la actualidad residente en una ciudad andaluza.

En una de las secciones del Congreso, seguían reunidos á última hora los diputados y senadores granadinos con los fabricantes de azúcar de aquella provincia, á quienes el fisco ha intervenido sus fabricas, por el motivo que ya expuse en otra carta.

En los Jerónimos, se ha celebrado esta mañana una misa, como aniversario por la muerte de D.ª Margarita de Borbón esposa que fué de D. Carlos.

Al acto han asistido gran número de carlistas, desde diputados y senadores, hasta los más humildes afiliados á la causa del Pretendiente.

Suyo afcmo.—M.

De todas partes

Dice «El Imparcial»

«Un granadino (que debe estar muy desocupado) ha propuesto al ministro de Hacienda señor Gamazo, la creación de un impuesto á los solteros que excedan de veinticinco años, y á los viudos sin hijos que lleven siéndolo más de cuatro años.

Esta contribución, cree el proponente, que produciría ingresos respetables al Tesoro, y serviría á la vez para que muchas jóvenes consiguieran casarse»

Puede que tenga razón
el colega al expresarse,
aunque hay una gran porción
que prefieren á casarse
pagar la contribución.

Estos últimos días, según leemos en la prensa de Santander, se empezó la operacion de extraer la nitro-glicerina del sollado del casco del vapor «Machichaco» de inolvidable y triste recuerdo.

Con todas las precauciones imaginables y el auxilio de una bomba aspirante, convenientemente dispuesta para este objeto, se elevaba la peligrosa sustancia, y recogida en un balde, este se vertía sobre serrín, y un obrero la amasaba para interponer como sustancia inerte el expresado serrín.

Terminada la operación al caer la tarde se habían extraido unos 400 á 420 kilos de nitro glicerina, que amasados, como hemos dicho, con serrín y colocados sobre la cubierta de una pinaza, un vapor *Corconera* llevó á alta mar, donde se arrojará toda la masa, inclusa una capa de arena sobre la que se había hecho la mezcla para evitar todo rozamiento con clavos, chapas ó cuerpos duros.

Terminada la extracción se lavó cuidadosamente todo cuanto podía contener alguna cantidad, por pequeña que fuese, de nitro glicerina.

Raro fenómeno astronómico

El planeta Venus será lucero de la mañana y de la noche á la vez. Este curioso fenómeno va á presentarse este año en condiciones tan favorables, que pasaran muchos siglos antes de que vuelvan a darse tales circunstancias.

El día 14 de Febrero aparecerá «cuarenta y tres minutos» antes que el sol y se pondra «cuarenta y tres minutos» después que el astro rey.

Las observaciones podrán comenzar desde el día 9, en que el planeta aparecerá en el horizonte veintidós minutos antes que el sol y se pondra una hora veinticuatro minutos después que él.

Este fenómeno se debe á que Venus pasará el 16 de Febrero, á las nueve de la mañana, entre el sol y la tierra, pero á una altura de ocho grados sobre el sol.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—29 Enero 1894

Hacienda.—Real decreto concediendo un suplemento de crédito de 35.000 pesetas al capítulo 18 «Conducciones y gastos diversos,» artículo 1.° «Correos,» concepto 11 «Para pago de indemnización por pérdida de certificados, objetos asegurados y de cartas con valores declarados pertenecientes á la Península, islas adyacentes y el extranjero,» del presupuesto de los departamentos ministeriales, sección 6.ª, «Ministerio de la Gobernación.» del corriente año económico 1893 94.

—Continúa publicándose el escalafón del personal activo y cesante del ministerio de Hacienda, y el de los empleados periciales de Aduanas.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros

Gobierno de provincia.—Circular dando cuenta del regreso del Gobernador civil de esta provincia y de haberse hecho cargo del mando de la misma.

Id.—Elevando á la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por D. Santiago de la Fuente y Torres, vecino de Itero de la Vega, contra una providencia de este Gobierno.

Hacienda.—Exposición, Real decreto y Reglamento provisional para la Administración; investigación y cobranza de la contribución sobre los edificios y solares.

Ayuntamientos —Sobre formación del Apéndice al Amillaramiento pare el proximo ejercicio económico.

Local y Provincial.

Según nos participa nuestro Corresponsal en León, el Juzgado de aquella capital prosigue con la mayor actividad las diligencias, en averiguación del autor ó de los autores que colocaron la bomba explosiva en una casa de dicha ciudad, y cuya noticia adelantamos ayer á nuestros lectores.

La Comisión de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento que salió ayer para Valladolid, con objeto de ofrecer sus respetos al Sr Moltó, Comandante General del 7.° Cuerpo de Ejército, ha regresado á esta población, sin haber podido cumplir el motivo de su visita á la ciudad del Pisuerga.

Verdaderamente que es de sentir, pues suponemos que la citada Comisión hubiera expuesto al Sr. Moltó el asunto de aumento de guarnición á esta plaza, toda vez que cuenta con local suficiente para alojar á un batallón de infantería, que son los deseos que á todos nos animan.

Hoy ha fallecido en Ampudia la señora D.ª Josefa Martin Conde, madre de nuestros queridos amigos y convecinos D. Eulogio y D. Jacinto Villafañe, á quienes, así como á la demás familia, enviamos la expresión de nuestro dolor por tan irreparable pérdida.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa de este Juzgado, contra Enrique Losada, por hurto, defendiendo al acusado el Abogado D. Antonio Polanco y representándole el Procurador don Pedro Cea.

Desde el día 1.° al 12 del próximo Febrero, queda abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que perciben sus haberes por la Depositaría de Hacienda de esta provincia.

La Comisión provincial ha concedido pensión de lactancia á Pablo Porras Plaza, de Santillana de Campos.

Las compras verificadas por la Factoria de Utensilios de esta plaza, durante las tres decenas del mes actual, ascienden á la cantidad de 9.100 pesetas.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Las Cabañas con la dotación anual de 300 pesetas.

El término para solicitarla es el de diez días.

Según leemos en los periódicos de Valladolid, se encuentra enfermo en aquella ciudad, el secretario del Gobierno civil nuestro amigo D. Enrique Ureña.

Le desamos un pronto y completo restablecimiento.

Y ya que hablamos de la ciudad pinciana, elogiamos del modo que lo merece á nuestro apreciable colega *El Eco de Castilla*, por el hermoso grabado que publica en su número de hoy, en el cual figuran los retratos de D. José Jacksón Veyan y D. Arturo Saco del Valle, autores respectivamente de la letra y música de la aplaudida Zarzuela *La Indiana*, y los de la actriz señorita Isabel Hernando y el actor D. Valentín García, que interpretaron dicha obra en el Teatro Zorrilla de aquella ciudad.

El grabado á que nos referimos es una elocuente prueba de lo bien que han montado sus talleres los Sres. Miñón, propiedad del citado colega.

LA CONTRIBUCION URBANA

El sábado publicó la *Gaceta* el reglamento de la contribución sobre edificios y solares, para dar cumplimiento al artículo de la ley de presupuestos, según el cual ha de cobrarse la contribución urbana separadamente de la rústica y pecuaria.

La importancia del reglamento de que se trata consiste principalmente en dos cosas: en que la contribución de edificios y solares, en vez de ser contribución de cupo, será en adelante contribución de cuota, y que esta se rebaja al tipo mínimo de 17'50 por 100, cuyas dos condiciones reunidas han de producir un beneficio inmenso al propietario.

El reglamento de que nos ocupamos está, pues, redactado sobre bases esencialmente diferentes de las que sirvieron para el que hasta ahora ha venido rigiendo, como puede comprobarse por sus principales reformas, que son las siguientes.

Al determinar las fincas que pueden gozar de exención de pago, exige en unos casos el cumplimiento de preceptos legales, que con daño del Tesoro no se tenían en cuenta al otorgarse estos beneficios, y señala en otros el verdadero alcance de la exención.

Se suprimen los apéndices al amillaramienso que anualmente se formaban estableciendo en su lugar la obligación de inscribir en el registro fiscal cuantas variaciones en la tributación sufran las fincas.

Dispone que por cada finca se extienda un recibo con la debida expresión y detalle, para que el contribuyente sepa lo que paga por cuota y recargos, así como el producto íntegro y el líquido imponible que se le asigna.

El propietario no pagará como antes pagaba las partidas fallidas, puesto que las bajas serán pérdida para el Tesoro.

El importe de éstas se abonará por la Hacienda tan luego como sean legalmente acordadas, á diferencia de lo que ahora ocurre, que hay que esperar á que se incluyan en el primer repartimiento que se forme, en el cual se cargan á prorrata á todos los que en él figuren.

Y, por último, como ya hemos dicho se reduce el mínimum, ó sea al 17'50 por 100, el tipo de gaavamen para todos los pueblos cuyos registros fiscales sean aprobados.

Por virtud del nombramiento de Rector de este Distrito Universitario hecho a favor de D. Andrés Laorden, se dan como seguros los de Vicerector y Decano de la facultad de Medicina respectivamente, á nombre de D. Juan Franco Mambrilla y D. Antonio Alonso Cortes.

Hoy ha salido para Santander á donde ha sido trasladado con igual destino, el Administrador de Hacienda que fué de esta provincia, D. José Quintana Paz.

Lamentamos su ausencia, y no dudamos que en aquella capital, se captará en breve las simpatías que merece por su competencia en los asuntos administrativos y carácter afable que posee.

Recomendamos á los enfermos atacados de constipados, bronquitis, asma y catarros, que no usen más que las verdaderas *Cápsulas Guyot* y el *Goudrón Guyot* (licor concentrado). Estos dos medicamentos se completan recíprocamente. Se pueden tomar alternativamente ó al mismo tiempo si la afección es antigua. El verdadero y único *Goudrón Guyot* (licor y cápsulas) es preparado por la casa L. Frére, 19, rue Jacob, París. Exíjanse estas señas.

Alaba el puente que te aguanta.—Dícese que el que tiene el tejado de vidrio no debe tirar piedras al del vecino; y es lógico que los que hacen el vidrio y de él viven; digan una palabra sobre

M.C.D.2022

lo que les ha traído algún beneficio. El director de la fábrica de Moralla en Detroit, don Jaime Wood, escribe lo siguiente:

«Me complazco en manifestar que he usado el gran remedio *Neuralgine* para el reumatismo y me ha dado un excelente resultado; otros miembros de mi familia y amigos lo han usado con igual éxito en afecciones nerviosas, jaquecas y golpes y no cesan de recomendarlo como el mejor remedio asegurando que siempre tienen á mano en su casa una botella del *Bálsamo de Neuralgine.*»

(Véase el anuncio)

Seccion festiva

MAYOR PRINCIPAL, 98 Y 100

Como es costumbre que pasa
en pueblos cultos y finos,
á quien nadie ha puesto tasa,
que el que se muda de casa
se la ofrezca á los vecinos,
hoy me creo en el deber
de publicar un pregón
que puede el pueblo leer,
con objeto de ofrecer
á todos mi habitación.
He mudado de local
y por eso estoy tan ancho,
pasándome muy formal
de la *calle de D. Sancho*
á la *Mayor principal.*
Y aquí me tienen sencillo
los que frecuentan mi trato
ya procedan de Astudillo
ó de Amusco ó Vertabillo
ó del Valle de Cerrato
Aquí estoy á la presente
en un local excelente
con balcones á la acera,
más serio precisamente
que un Ministro sin cartera.
¡Y qué local, madre mía!
¡si es casi del lujo el colmo
y perla de la alegría!
¡como que era el que tenía
antes Ventura del Olmo!
¡Figúrese el lector fiel
si será de buena hechura
esta especie de joyel
habiendo estado Ventura
vendiendo guantes en él!
Esta habitación sencilla
donde solía guardar
la riquísima sombrilla
y la bordada mantilla
y el gorro de cristianar,
por expresa indicación
de toda la Comisión
que hubo en la obra entendido
es la que me han escogido
para ser mi Redacción
Yo siempre tuve aficiones
por todos estos locales
que hoy se buscan, y los cuales
tienen hermosos balcones
que dan á los soportales.
En invierno y en verano
me conviene este local,
pues sin miedo al frío insano,
ó al calor meridional,
lo tengo todo á la mano.
La pomposa procesión,
el paso del escuadrón,
la riña que arma el beodo....
todo, todo, todo, todo
lo veo desde el balcón.
Y como está desde hoy día
debajo la LIBRERIA
con *plumas*, *libros rayados*
y *papel de fantasía*
y *mil objetos variados*,
quien á ella quiera venir,
abajo puede escojer
y á la Redacción subir
y allí sentado escribir
aunque sea á su mujer
Conque ya sabe la gente
de esta hidalga población,
que desde hoy precisamente
ofrezco expontáneamente
la moderna Redacción.
Veremos si este local
como á Ventura me es fiel,
y dentro de poco, igual
ó del mismo modo que él
me finco en la capital.

Clotaldo

Seccion religiosa

Miércoles.—San Pedro Nolasco confesor, Santa Marcela y San Ciro martir.

Ultima hora

MADRID 30 (9'45 m.)

Sin entenderse

Continúan las divergencias en el seno del Gabinete, por lo cual circulan rumores en los Círculos políticos de que la crisis pudiera plantearse de un momento á otro. Estos augurios les desmienten categóricamente los ministeriales, manifestando que se impone el que el Gabinete acuda á las Cortes del modo que hoy se halla constituido, para dar cuenta los Consejeros responsables de las gestiones en sus respectivos Ministerios, y responder á los cargos que pudieran hacérseles.

Gamazo y Puigcerver

A pesar de la entrevista que han tenido últimamente los ministros de Hacienda y Gobernación, con motivo de la cartera vacante y otros asuntos políticos, no han podido venir á un acuerdo, subsistiendo entre ambos diferencias de criterio. Asegúrase que Sagasta, se impondrá á estas divergencias que existen en el seno del Gabinete, venciendo todas las dificultades que existen en el asunto que motiva aquéllas.

—

MADRID 30 (12'55 t.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en la Corte han correspondido à los números siguientes:

Números	Pesetas
5923	80000
10011	40000
23289	20000
675	2500
14002	2500
11132	2500
1318	2500
845	2500
1613	2500
20206	2500
20121	2500
23621	2500
645	2500
6080	2500
1036	2500

—

MADRID 30 (2'30 t.)

Lo que dice Sagasta

El Presidente del Consejo de Ministros niega rotundamente que existan diferencias en el seno del Gabinete, y mucho más que se hayan creado dificultades que obstruyan la buena marcha de la política. Dice que si surgieran por algún motivo pequeños obstáculos entre los Ministros, aquéllos serian pasajeros, pues no dejan de comprender los consejeros responsables que en estos momentos se precisa la unión para sacar á flote los asuntos de alta política, pendientes de resolución.

Otros Ministros

El Sr. López Puigcerver califica de fantasías, cuanto la prensa viene diciendo con relación al planteamiento de la crisis. Gamazo desmiente asimismo los rumores que circulan respecto á diferencias de criterio en el Gabinete. No obstante las manifestaciones hechas por los Ministros, es indudable que existe mar de fondo en el Ministerio, y que tal vez en breve se conozcan las consecuencias del mismo.

—

MADRID 30 (2'40 t.)

Se complica la situación

Ha aumentado la tirantez de relaciones que venía notándose entre los Sres. Puigcerver y Gamazo. Sagasta se dedica exclusivamente á suavizar asperezas que existen en el Gabinete, y que, según personas caracterizadas son de difícil solución, pues á pesar de los esfuerzos del Presidente del Consejo, no creen sea posible que vengan á un acuerdo los Ministros de Gobernación y Hacienda. La situación se complica.

Componendas

Coméntase vivamente la conferencia que han celebrado esta mañana los Sres. Sagasta y Gamazo, con objeto de tratar las diferencias de criterio que existen en el Gabinete. Mañana habrá tal vez Consejo para tratar del asunto.

VINO

Desde el jueves 1.° de Febrero, se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor pral. número 230, á 30 céntimos litro.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm. 13

DESDE AYER

ha quedado abierta la nueva tienda-despacho de

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE

ALONSO É HIJOS

Y LA REDACCION Y ADMINISTRACION

DE

El Diario Palentino

en la calle Mayor principal, nùms. 98 y 100

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALE

LOS NIÑOS ENGRUESAN

Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE

EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍSIS, LA ESCRÓFULA,

LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMULSIÓN DE SCOTT.

MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITE.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.

Puede comprarse en todas las farmácias y droguerías.

Parches Porosos "Excelsior," para reuma y dolores.

---

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al Sr. DON RAFAEL ROMERO, de Jerez de la Frontera, UNICO Ajente en toda España

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS — CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las

CÁPULSAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España

Por mayor : Farmacia COGNET, *43, rue de Saintonge, Paris*

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas* ò *escoriaciones de la boca;* calman la *irritaciòn* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª,

Se encuentran en todas las farmacias,

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCIÓN

SISTEMA GIMENEZ

CON REAL PRIVILEGIO POR 20 AÑOS

SE DAN LECCIONES Á DOMICILIO

Y

EN LA ACADEMIA

DE 9 A 12 DE LA MAÑANA Y DE 2 A 5 DE LA TARDE

CESTILLA, 1 y 3, entresuelo

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1893

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'48 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11,28 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	2,30 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,12 n.	10,22 n

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

VENTA

Se hace de ocho aranzadas de majuelo en el camino del monte de esta ciudad. Para tratar, calle Mayor pral, núm. 177.

VIÑA EN RENTA

Se arrienda una de cuatro aranzadas, en el pago de los Cuernos.

Mayor pral., 9, darán razòn.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

SYNDETIKÓN.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

Suscripciones á la

Ilustración Española y Americana

LA MODA ELEGANTE

Y

LA ÚLTIMA MODA

En la Imprenta y Libreria
de

Alonso é Hijos

Mayor pral., 98 y 100

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Angela Escudero, En Villamuriel de Cerrato.

M.C.D.2022